



PODER LEGISLATIVO
CÁMARA DE SENADORES

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y Controlar en representación del Pueblo, para la consolidación del estado social de derecho"

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

---*---

Dirección General de Comisiones

MEMORÁNDUM - DGC N° 21 / 2025-2027

A : **Lic., Gabriela Cantero**, Directora General
*Dirección General de Relacionamento con la Ciudadanía,
Anticorrupción y Transparencia*

DE : **Dra., Rossana Oviedo**, Directora General
Dirección General de Comisiones

OBJETO : Respuesta a Información Pública AIP N° 94.524

FECHA : 5 de agosto del 2025



Por el presente y con relación a la solicitud AIP N° 94.524 - PORTAL UNIFICADO recibida en fecha 30 de julio del corriente, cumpla en responder a lo requerido en la misma.

Por Resolución N° 788 de la Honorable Cámara de Senadores, de fecha 2 de julio de 2015 se conformó una Comisión Especial **"A FIN DE INDAGAR SOBRE LOS HECHOS OCURRIDOS EN EL MARCO DE LAS OPERACIONES DE LAS FUERZAS DE TAREA CONJUNTA Y QUE DERIVARAN EN LA MUERTE DEL CAPITÁN DE INGENIERÍA ENRIQUE DANIEL PIÑÁNEZ Y EL SUBOFICIAL JOSÉ GONZÁLEZ FERREIRA"**.

La mencionada Comisión Especial fue la única creada en el lapso de tiempo solicitado.

Las actuaciones de la misma y su conclusión final se encuentran disponibles en la página Web del Senado cuyo enlace directo es el siguiente:

<https://www.senado.gov.py/index.php/senado/comisiones/informes-de-gestion/365-comision-especial-caso-cuero-fresco-2017-09-08-13-29-20>

Sin otro particular, saludo atentamente.